Malinalco Méx., a 28 de Agosto de 2015
Seccion: Dirección de Obra Públ ica y Desarrollo Urbano
Oficio No. D.O.P.M./02-IR/280815.

EMIC S.A. DE C.V.
ING. JOSE ALFREDO EUTIMIO RODRIGUEZ
CALLE OCAMPO No. 14 COL. SAN ANTONIO SOMEYUCAN NAUCALPAN DE JUAREZ EDO. DE MÉXICO C.P. 53750.
REGISTRO: 002/OP/2014
REGISTRO: SAOP/290612/8961/N
P R E S E N T E

EL Honorable Ayuntamiento de Malinalco México, por este medio le hace una cordial invitación a participar en el concurso número **03/FISMDF/173-07/IR-02/M-061/15** para la adjudicación del contrato de Obra Pública a precios unitarios y por tiempo determinado para la realización de la obra denominada: **REHABILITACION DE CALLE GALEANA** en la cabecera municipal en el barrio de **SANTA MARIA MALINALCO,** Conforme a lo señalado en el artículo 87 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México a continuación se dan a conocer la fecha de las etapas del procedimiento del concurso por invitación restringida:

Visita al sitio de realización de los trabajos

Día	Mes	Año	Hora
02	SEPTIEMBRE	2015	13:00 A.M.

Junta de aclaraciones

Día	Mes	Año	Hora
02	SEPTIEMBRE	2015	14:00 HRS.

Presentación y apertura de ofertas

Día	Mes	Año	Hora
07	SEPTIEMBRE	2015	11:30 HRS.

Fallo de adjudicación

Día	Mes	Año	Hora
11	SEPTIEMBRE	2015	15:00 HRS.

Para la iniciación de los trabajos, se otorgará un Anticipo del 50% que corresponderá: 30% para inicio de los trabajos y 20% para adquisición de materiales, en términos de lo señalado en el Artículo 12.44 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.

El origen de los recursos para la realización de la obra lo será del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal **FISMDF 2015.**

El capital mínimo contable requerido lo será de **$300,000.00** Capital mínimo contable

El periodo de ejecución de los trabajos será: **60** días naturales, cuyo plazo de ejecución tendrá como fecha de inicio el día **14** de **Septiembre** de **2015** y como fecha de término **13** de **Noviembre** de **2015**

Mismos que podrá variar, en los casos en que sea diferido el fallo de adjudicación, para lo cual se dará a conocer con toda oportunidad el nuevo periodo de ejecución de la Obra Pública.

En caso de aceptación las bases de concurso estarán a su disposición en la Dirección de Obras Públicas, oficinas ubicadas en el Centro de Servicios Administrativos, sito **Avenida Progreso No. 2, Barrio San Juan, Malinalco México C.P. 52440**, en un horario de 9:00 a 16:00 horas de lunes a viernes; a partir de esta fecha y hasta el día **02 de Septiembre a las 09:30 hrs.** cierre venta de bases

Así mismo no omito manifestarle que el Servidor Público que presidirá los actos previos, y de apertura de ofertas lo será en la Dirección de Obras Públicas oficinas ubicadas en el Centro de servicios Administrativos de **Obras Publicas en Malinalco** México.

En caso de no ser posible su participación, le agradeceremos que dentro de un término de 24 horas a partir de la recepción del presente oficio de invitación, mediante oficio manifieste su negativa a participar en el concurso de referencia.

Esperando contar con su participación, aprovecho la oportunidad para enviarle mi saludo cordial.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2013 2015 DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA Y DESARROLLO URBANO MALINALCO, MEX.

DIRECTOR DE OBRA PUBLICA, DESARROLLO URBANO
ARQ. JORGE LUIS VALLEJO TINOCO

c.c.p. C. Vidal Pérez Vargas, Presidente Municipal y Presidente del Comité Interno de Obra Pública.
Archivo

02/09/2015

Malinalco Méx., a 28 de Agosto de 2015
Seccion: Dirección de Obra Públ ica y Desarrollo Urbano
Oficio No. D.O.P.M./02-IR/280815.

ARQ. GABINO JACOB SANCHEZ ANAYA
MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA SIN NUMERO, EL PLATANAR, MALINALCO EDO. DE MEX. C.P. 52473
REGISTRO INTERNO: 008/OP/2014
REGISTRO SAOP: SAOP/070814/11366/N
P R E S E N T E

EL Honorable Ayuntamiento de Malinalco México, por este medio le hace una cordial invitación a participar en el concurso número **03/FISMDF/173-07/IR-02/M-061/15** para la adjudicación del contrato de Obra Pública a precios unitarios y por tiempo determinado para la realización de la obra denominada: **REHABILITACION DE CALLE GALEANA** en la cabecera municipal en el barrio de **SANTA MARIA MALINALCO,** Conforme a lo señalado en el artículo 87 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México a continuación se dan a conocer la fecha de las etapas del procedimiento del concurso por invitación restringida:

Visita al sitio de realización de los trabajos

Día	Mes	Año	Hora
02	SEPTIEMBRE	2015	13:00 A.M.

Junta de aclaraciones

Día	Mes	Año	Hora
02	SEPTIEMBRE	2015	14:00 HRS.

Presentación y apertura de ofertas

Día	Mes	Año	Hora
07	SEPTIEMBRE	2015	11:30 HRS.

Fallo de adjudicación

Día	Mes	Año	Hora
11	SEPTIEMBRE	2015	15:00 HRS.

Para la iniciación de los trabajos, se otorgará un Anticipo del 50% que corresponderá: 30% para inicio de los trabajos y 20% para adquisición de materiales, en términos de lo señalado en el Artículo 12.44 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.

El origen de los recursos para la realización de la obra lo será del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal **FISMDF 2015.**

El capital mínimo contable requerido lo será de **$300,000.00** Capital mínimo contable

El periodo de ejecución de los trabajos será: **60** días naturales, cuyo plazo de ejecución tendrá como fecha de inicio el día **14** de **Septiembre** de **2015** y como fecha de término **13** de **Noviembre** de **2015**

Mismos que podrá variar, en los casos en que sea diferido el fallo de adjudicación, para lo cual se dará a conocer con toda oportunidad el nuevo periodo de ejecución de la Obra Pública.

En caso de aceptación las bases de concurso estarán a su disposición en la Dirección de Obras Públicas, oficinas ubicadas en el Centro de Servicios Administrativos, sito **Avenida Progreso No. 2, Barrio San Juan, Malinalco México C.P. 52440**, en un horario de 9:00 a 16:00 horas de lunes a viernes; a partir de esta fecha y hasta el día **02 de Septiembre a las 09:30 hrs.** cierre venta de bases

Así mismo no omito manifestarle que el Servidor Público que presidirá los actos previos, y de apertura de ofertas lo será en la Dirección de Obras Públicas oficinas ubicadas en el Centro de servicios Administrativos de **Obras Publicas en Malinalco** México.

En caso de no ser posible su participación, le agradeceremos que dentro de un término de 24 horas a partir de la recepción del presente oficio de invitación, mediante oficio manifieste su negativa a participar en el concurso de referencia.

Esperando contar con su participación, aprovecho la oportunidad para enviarle mi saludo cordial.

DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA, DESARROLLO URBANO
ARQ. JORGE LUIS VALLEJO TINOCO

c.c.p. C. Vidal Pérez Vargas - Presidente Municipal y Presidente del Comité Interno de Obra Pública.
Archivo

Recibí Original
28/AGOSTO/2015

Malinalco Méx., a 28 de Agosto de 2015
Seccion: Dirección de Obra Públ ica y Desarrollo Urbano
Oficio No. D.O.P.M./02-IR/280815.

ROCA CONSTRUCTOR S.A. DE C.V.
ING. CARLOS IGNACIO GARCIA MARTINEZ ORTA
BENITO JUAREZ NO. 17, COLONIA CENTRO ALMOLOYA DE ALQUISIRAS C.P. 52860.
REGISTRO: 010/OP/2014
REGISTRO: SAOP/061113/10659/N
P R E S E N T E

EL Honorable Ayuntamiento de Malinalco México, por este medio le hace una cordial invitación a participar en el concurso número **03/FISMDF/173-07/IR-02/M-061/15** para la adjudicación del contrato de Obra Pública a precios unitarios y por tiempo determinado para la realización de la obra denominada: **REHABILITACION DE CALLE GALEANA** en la cabecera municipal en el barrio de **SANTA MARIA MALINALCO,** Conforme a lo señalado en el artículo 87 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México a continuación se dan a conocer la fecha de las etapas del procedimiento del concurso por invitación restringida:

Visita al sitio de realización de los trabajos

Día	Mes	Año	Hora
02	SEPTIEMBRE	2015	13:00 A.M.

Junta de aclaraciones

Día	Mes	Año	Hora
02	SEPTIEMBRE	2015	14:00 HRS.

Presentación y apertura de ofertas

Día	Mes	Año	Hora
07	SEPTIEMBRE	2015	11:30 HRS.

Fallo de adjudicación

Día	Mes	Año	Hora
11	SEPTIEMBRE	2015	15:00 HRS.

Para la iniciación de los trabajos, se otorgará un Anticipo del 50% que corresponderá: 30% para inicio de los trabajos y 20% para adquisición de materiales, en términos de lo señalado en el Artículo 12.44 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.

El origen de los recursos para la realización de la obra lo será del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal **FISMDF 2015.**

El capital mínimo contable requerido lo será de **$300,000.00** Capital mínimo contable

El periodo de ejecución de los trabajos será: **60** días naturales, cuyo plazo de ejecución tendrá como fecha de inicio el día **14** de **Septiembre** de **2015** y como fecha de término **13** de **Noviembre** de **2015**

Mismos que podrá variar, en los casos en que sea diferido el fallo de adjudicación, para lo cual se dará a conocer con toda oportunidad el nuevo periodo de ejecución de la Obra Pública.

En caso de aceptación las bases de concurso estarán a su disposición en la Dirección de Obras Públicas, oficinas ubicadas en el Centro de Servicios Administrativos, sito **Avenida Progreso No. 2, Barrio San Juan, Malinalco México C.P. 52440**, en un horario de 9:00 a 16:00 horas de lunes a viernes; a partir de esta fecha y hasta el día **02 de Septiembre a las 09:30 hrs.** cierre venta de bases

Así mismo no omito manifestarle que el Servidor Público que presidirá los actos previos, y de apertura de ofertas lo será en la Dirección de Obras Públicas oficinas ubicadas en el Centro de servicios Administrativos de **Obras Publicas en Malinalco** México.

En caso de no ser posible su participación, le agradeceremos que dentro de un término de 24 horas a partir de la recepción del presente oficio de invitación, mediante oficio manifieste su negativa a participar en el concurso de referencia.

Esperando contar con su participación, aprovecho la oportunidad para enviarle mi saludo cordial.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2013 2015 DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA Y DESARROLLO URBANO MALINALCO, MÉX.

DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA, DESARROLLO URBANO
ARQ. JORGE LUIS VALLEJO TINOCO

c.c.p. C. Vidal Pérez Vargas - Presidente Municipal y Presidente del Comité Interno de Obra Pública.
Archivo